



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 122° aniversario de la fundación del municipio misionero de Profundidad, que se conmemora el 6 de agosto de cada año.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 6 de agosto, el municipio de Profundidad celebrará su 122° aniversario de su fundación. Ubicado en el departamento Candelaria, representa un enclave de notable valor ambiental, histórico y turístico para la provincia de Misiones.

Su nombre se debe al cañadón que atraviesa su territorio, producto de la erosión causada por el arroyo homónimo. Fue fundado el 6 de agosto de 1903 por el ingeniero Juan Bautista Ambrosetti, quien tuvo a su cargo las primeras mediciones y el trazado de la zona.

Los primeros pobladores de Profundidad fueron inmigrantes provenientes de España y Brasil. Aunque la fundación oficial data de 1903, no fue sino hasta 1927 que se conformó la primera Comisión de Fomento, marcando un hito en la organización institucional del municipio.

Quienes se asentaron en la zona se dedicaban principalmente a la plantación de yerba mate y caña de azúcar, así como a la agricultura en general y la ganadería. Con el paso del tiempo, la actividad forestal comenzó a cobrar relevancia, y se incorporó también la producción ovina, una actividad que actualmente continúa vigente y se encuentra en su auge.

Cabe destacar que, mediante la Ley Provincial XVI – N.º 126 sancionada en el año 2019, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones declaró a Profundidad como “Capital Provincial del Aire Puro”, en reconocimiento al compromiso ambiental y al notable potencial ecológico que representa.

Dentro de su jurisdicción se encuentra el Parque Provincial Cañadón de Profundidad, una reserva natural de gran riqueza en biodiversidad, hogar de especies autóctonas de flora y fauna, como el yagareté, el tapir, el mono carayá y el águila harpía. Este parque no solo preserva flora y fauna nativa, sino que también contribuye a la calidad del aire y al equilibrio ecológico de la región.

Los habitantes del municipio tienen un fuerte compromiso con el ambiente: fomentan hábitos saludables como caminar, andar en bicicleta y disfrutar del aire puro. En línea con esta identidad, en los últimos años se realizaron propuestas como el “Profundidad Trail”, una competencia deportiva que se basa en una emocionante carrera en el medio de la naturaleza, y que pone en valor el entorno natural de la zona.

Los actuales pobladores recuerdan que, en sus orígenes, Profundidad se consolidó como un punto de tránsito entre Posadas y Apóstoles, lo que impulsó la construcción de las primeras viviendas, chacras y comercios.

En este nuevo aniversario de su fundación, resulta oportuno destacar el legado de quienes forjaron la identidad de Profundidad y el aporte continuo de sus habitantes al desarrollo local. Este proyecto no solo busca conmemorar una fecha significativa, sino



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

también rendir homenaje a todas las personas que, a lo largo del tiempo, han contribuido al crecimiento y progreso del municipio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**